



Concurso Homebrewer



Bases del 6º Concurso Homebrewer El Jardín del Lúpulo y La Tienda de la Cerveza

1.- PARTICIPACIÓN:

1.1.- Podrán participar todos los cerveceros caseros mayores de edad residentes en España que lo deseen. Para ello deberán descargar y rellenar digitalmente el formulario incluido como Anexo I y enviarlo al correo electrónico concursohomebrewer@gmail.com con el asunto "VI Concurso Homebrewer". Así mismo, una copia de ese formulario debe ser impresa y enviada o entregada con las botellas. Ambas deben estar completa y correctamente cumplimentadas.

1.2.- Cada cervecero puede participar con un máximo de tres variedades distintas de cerveza elaborada por él. Si desea presentar hasta tres variedades de cervezas al concurso, deberá rellenar tres formularios completos y pagar tres cuotas, aunque podrá enviar las cervezas en un único paquete.

1.3.- En caso de que la cerveza se elabore entre varias personas físicas, pueden aparecer hasta dos de ellas en la ficha, y serán ellos quienes representen a los demás en el concurso.

2.- CONDICIONES:

Para poder participar en el concurso, el cervecero casero debe cumplir las siguientes condiciones:

2.1.- Elaborar él mismo la cerveza presentada, en instalaciones sin carácter profesional y con lotes de hasta un máximo de 50 litros.

2.2.- Haber enviado el Anexo I relleno al email y haber abonado la cuota de inscripción al concurso, indicada en la base 3.

2.3.- Haber enviado la cerveza presentada al concurso según las instrucciones de presentación y envío de las bases 4 y 5 y antes de los plazos establecidos por la base 6.

2.4.- Tener domicilio en la península Ibérica o, en su defecto, dar uno a efectos de entrega de premios o comprometerse a asumir los gastos de envío que puedan generarse del envío de los galardones a las islas o al extranjero.

2.5.- No ser un integrante del jurado o familiar de uno de ellos.

3.- CUOTA

La cuota de inscripción al concurso podrá ser de las siguientes cuantías:

3.1.- La cuota de inscripción por cada variedad de cerveza presentada es de 15 €.

3.2.- La cuota puede ser rebajada en 5 € siempre y cuando el participante demuestre que es seguidor o amigo de los convocantes en las siguientes redes sociales (en las cuatro; no es suficiente solo con una o dos, ha de serlo en las cuatro):

3.2.1.- Twitter EJD: <https://twitter.com/Jardindellupulo>

3.2.2.- Facebook EJD: <http://www.facebook.com/jardindellupulo>

3.2.3.- Twitter LTC: <https://twitter.com/LTCerveza>

3.2.4.- Facebook LTC: <https://www.facebook.com/LaTiendaDeLaCerveza>

3.3.- La cuota se rebajará 5€ adicionales si el concursante participó en alguna edición anterior del concurso (de cualquiera de los convocantes), indicándonos la cerveza que presentó.

3.4.- La cuota se rebajará otros 5€ adicionales si el concursante es miembro de la ACCE (Asociación de Cerveceros Caseros Españoles) e indica su número de socio.

3.5.- Así, aunque la cuota básica son 15€, para premiar la fidelización de los concursantes y su integración, si alguno participó en ediciones anteriores, es socio de la ACCE y además sigue a los convocantes en las cuatro redes sociales, su cuota final (por cerveza presentada) sería gratuita (0€). En el caso de que algún participante sólo cumpla una de las condiciones (o se presentó antes o nos sigue en las cuatro redes sociales mencionadas) la cuota sería de 10€, y de 5€ si cumple dos de ellas.

3.6.- El modo de pago podrá hacerse mediante ingreso en el número de cuenta (de Caja Laboral) 3035 0255 78 2550003256 con el concepto "CHB (Nombre y apellidos del participante)" o se entregarán en mano los días estipulados en la base 5.3.

3.7.- El dinero de las cuotas se utilizará por los convocadores para cubrir la gestión, promoción y organización del concurso y costear los gastos, los diplomas y trofeos.

4.- PRESENTACIÓN

Las cervezas presentadas al concurso se entregaran siguiendo estas bases:

4.1.- Las botellas deben ser de vidrio marrón, y estar cerradas adecuadamente y sin fugas con tapón corona (chapa). Si toman las medidas adecuadas para asegurar que lleguen bien a su destino, también pueden ir cerradas con tapón mecánico o similar. La organización del concurso no se hace responsable de posibles pérdidas de calidad por el cerrado.

4.2.- A diferencia de otros concursos, entendemos que muchos cerveceros caseros hacen (y se esfuerzan en el diseño) sus propias etiquetas. No sólo aceptamos botellas con etiquetas personalizadas, sino que su estética será uno de los factores (aunque de los de menor peso) a valorar por el jurado.

4.3.- Pero, para que la cata del jurado se vea influenciada lo menos posible por el diseño (pese a la profesionalidad e imparcialidad de los jueces), al menos la mitad de las botellas entregadas (dos en el caso de la categoría general, una o dos en la libre) deberán llevar pegadas únicamente la "ETIQUETA BÁSICA DE CONCURSO", completamente rellena, descargada e impresa desde el Anexo III o en la propia web del concurso.

4.3.- Cualquier cerveza con signos inequívocos de contaminación en dos o más botellas podrá ser retirada del concurso inmediatamente, quedándose sin evaluar.

Para la categoría general:

4.4.- Se presentará un mínimo de 3 botellas de 50 cl (o 4 botellas de 33 cl) por cerveza.

4.5.- La receta elaborada será "todo grano", sin extractos ni jarabes y con ingredientes de carácter comercial, no pudiéndose utilizar cultivos propios de lúpulo o levaduras, o cereales malteados por uno mismo. Además, no puede haber sido distribuida en el mercado con anterioridad al concurso.

4.6.- Para asegurar la posibilidad, si la cerveza resultase la ganadora del primer premio, de poder elaborar el lote con la misma receta, sólo se admitirán cervezas elaboradas en este año (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017). No se admitirán adiciones de ingredientes posteriores a la fase de cocción, tales como frutas, hierbas o especias, con la única excepción del lúpulo (en dry hopping). Así mismo, sólo se podrá usar levaduras *Saccharomyces*; nada de *Brettanomyces* u otras levaduras "salvajes" o propias, y la fermentación y maduración no podrá hacerse en ningún recipiente que confiera sabor a la cerveza, como barricas de madera o similar.

Para la categoría libre:

4.7.- Se presentará un mínimo de 2 botellas de 50 cl (o 3 botellas de 33 cl) por cerveza.

4.8.- Al no optar al premio de la elaboración, esta categoría está pensada para todas aquellas elaboraciones que sí utilizan extractos, añadidos, añejados, maduraciones o cualquiera de las otras cosas que las dejan fuera de la categoría general, y que en esta sí que entran. También está dirigida a aquellos que elaboran poca cantidad y 4 botellas es un porcentaje alto de su producción.

5.- ENVÍO

Para presentar las cervezas a concurso, se deben seguir las siguientes bases, existiendo dos opciones de entrega:

5.1.- Las botellas se empaquetarán junto con el formulario (Anexo I) impreso, correctamente embaladas y separadas entre sí por cartones, en una caja adecuada, con la palabra FRÁGIL escrita en todos sus costados y flechas indicando la posición vertical.

5.1.1.- Eso sí, dada la alta participación en el concurso, agradecemos también el uso razonable y ecológico de los embalajes, buscando un término medio equilibrado entre seguridad del producto y derroche de material, con la intención de generar los mínimos residuos posibles.

5.1.2.- En caso de rotura, nos pondremos en contacto con el concursante si fuera necesario para la sustitución de las botellas. Si no pudiese y la cantidad intacta fuese insuficiente, nos veríamos obligados a retirar la cerveza del concurso.

Opciones de envío:

5.2.- Envío por paquetería: La dirección de envío será la siguiente: "5º Concurso Homebrewer. La Tienda De La Cerveza. C/ Ruda, 12. Madrid, España, Madrid".

5.2.1.- Los gastos de envío generados correrán siempre a cargo del concursante.

5.3.- Entrega en mano: Para ahorrar costes de portes a los participantes, pondremos dos días de entrega en mano en lugares cercanos a nuestros lugares de residencia (en Valladolid, en la Cervecería Malahierba, por ejemplo), únicos momentos en los que aceptaremos las cervezas bajo las mismas condiciones descritas en la base 5.1. La publicación de esas fechas se hará en la propia web (www.concursohomebrewer.es) y será anterior a la fecha de fin de recepción.

5.4.- Asimismo, intentaremos hacer "convenios" con tiendas de cerveza de otras ciudades, para facilitar y abaratar el envío desde ellas, como tenemos con Cocina Creativa, en Pamplona. Si en alguna otra ciudad se demandase y se ofreciese alguna tienda, lo anunciaríamos en la web, especificando precio, condiciones y fechas.

6.- PLAZOS

6.1.- El plazo para la recepción de las botellas y el abono de la cuota acaba el día 31 de enero de 2018 (incluido). Toda cerveza no entregada en alguna de las modalidades de la base 5 antes de esa fecha no será incluida en el concurso.

6.1.1.- A partir de ese día se elaborará una lista de todas las cervezas presentadas y se elegirá (atendiendo a la categoría y las características alcohólicas y organolépticas) el orden de cata.

6.2.- Las botellas reposarán como mínimo una semana en condiciones de bodega para asegurar su estabilidad para la cata del concurso.

6.3.- La fase de cata podrá tener lugar a partir del día 7 de febrero de 2018, y en ella los jueces probarán y valorarán las cervezas según los ítems de la hoja de evaluación (Anexo II).

6.3.1.- La fase de cata se fechará atendiendo a la disponibilidad de los expertos del jurado, y se hará en Madrid, en el local de La Tienda de la Cerveza, que permitirá la asistencia de público para

que, en los momentos de descanso, los participantes puedan interactuar con el jurado o con otros homebrewers que se acerquen.

6.4.- En un plazo máximo de un mes desde la cata se anunciarán los ganadores.

7.- CONCURSO

7.1.- Las cervezas presentadas se clasificaran para la fase de concurso en las dos categorías (general y libre), y dentro de ellas por grupos de estilos, atendiendo a la zona de origen del estilo. Así, distinguiremos:

A. Cervezas de estilos de origen inglés:

A.1 Pale Ales, APAs, Ipas y variaciones

A.2 Porter, Stout, Imperial Stout y variaciones

A.3 Otras (Bitter, Red, Amber, Scotch, Barley Wine, etc. y variaciones)

B. Cervezas de estilos de origen belga:

B.1 Ale (Wit, Blonde, Saison, etc. y variaciones)

B.2 Strong Ale (Dubbel, Triple, Quadruple, Dark, Golden, etc. y variaciones)

C. Cervezas de estilos de origen germano:

C.1 Baja fermentación (Pils, Lagers, Märzen, Bock y variaciones)

C.2 Weizen (Weisse, Dunkel, Weizenbock, etc. y variaciones)

D. Categoría libre (Uso de extractos, añadidos tras la fermentación, menos capacidad, etc.)

7.2.- Cada categoría de las cuatro establecidas en la base 7.1 tendrá un finalista (1º) y cuatro aspirantes (2º, 3º, 4º y 5º).

7.3.- Se elegirá entre los tres finalistas de las categorías generales un ganador absoluto del “V Concurso Homebrewer El Jardín del Lúpulo y La Tienda de La Cerveza”.

7.4.- Las conclusiones finales y los ganadores se anunciarán en la web, en los blogs y RRSS de los convocantes y se comunicará personalmente a los premiados.

8.- PREMIOS

Dentro de la categoría general (A, B y C):

8.1.- El ganador absoluto de las cervezas presentadas a estas categorías conseguirá un primer premio consistente en la elaboración (en la cual podrá participar) de 2.500 litros de la cerveza ganadora en la fábrica de Guadalajara de Arriaca, de los cuales él recibirá 100 litros y el resto se pondrán a la venta y distribución por la fábrica en tiendas y bares de toda España, además de un trofeo y un diploma de mejor cerveza del “VI Concurso Homebrewer El Jardín del Lúpulo y La Tienda de La Cerveza” y de su categoría.

8.2.- El segundo finalista recibirá un premio de un lote por valor de 300€ ofrecido por la tienda online Cocinista.es, además de un trofeo y un diploma de mejor cerveza de su categoría.

8.3.- El tercer finalista recibirá como premio una caja de cervezas y maridajes ofrecido por The Beer Garden y valorado aproximadamente en 200€, además de un trofeo y un diploma de mejor cerveza de su categoría.

8.4.- Los tres aspirantes que queden segundos de cada categoría general, recibirán un equipo Kitchenbeer y material homebrewer, con valor total de 100€, patrocinado por MasMalta, y los diplomas de 2ª mejor cerveza de su categoría, respectivamente.

8.5.- Los tres aspirantes que queden terceros de cada categoría general, recibirán una caja de cervezas y material ofrecida por El Club de las Grandes Cervezas del Mundo y valorada en más de 75€ para cada uno, y los diplomas de 3ª mejor cerveza de su categoría, respectivamente.

8.6.- Los aspirantes que queden en las 4ª y 5ª posiciones recibirán los diplomas acreditativos, respectivamente.

8.7.- La cerveza mejor puntuada dentro de los estilos germanos con carácter “Bock”, recibirá la mención y el diploma especial “Cabra con pandereta”.

Dentro de la categoría libre (D):

8.9.- El finalista, con la cerveza mejor valorada de la categoría libre, recibirá un trofeo y un diploma de ganador de la misma, además de material de elaboración por valor de 100€ patrocinado por la cervecera segoviana SanFrutos.

8.10.- Los aspirantes con las segunda y tercera mejores cervezas de la categoría libre, recibirán el diploma correspondiente, y material de elaboración por valor de 50€ patrocinado por la cervecera segoviana SanFrutos, cada uno.

8.11.- Los aspirantes con las cuarta y quinta mejores cervezas de la categoría libre, recibirán el diploma acreditativo correspondiente.

En todas las categorías:

8.12.- Se premiará el “Mejor Diseño de Etiqueta” original del homebrewer con un lote de cervezas ofrecido por los importadores CerveCraft, valorado aproximadamente en 150€, y su correspondiente diploma.

8.13.- Se premiará la “Mejor Cobertura del Proceso” con un lote de cervezas ofrecido por CerveCraft, valorado aproximadamente en 150€, y su correspondiente diploma.

8.14.- Se premiará la constancia de los homebrewer y sus asociaciones, con un libro sobre elaboración de cerveza (patrocinado de nuevo por la web cocinista.es) y el diploma correspondiente. Así, a cada cervecero que participe se le sumarán los puntos de las cervezas presentadas a su nombre, y lo ganará el que más puntos consiga en total. De la misma manera se sumarán para las asociaciones de cerveceros caseros (a nivel local y regional, no nacional), ganando la que más puntos consiga.

8.15.- Y, atendiendo a las peticiones de los lectores y participantes, habrá un “Estilo invitado” elegido que se valorará atendiendo a la adecuación al estilo siguiendo la guía de BJCP, contando con jueces preparados, y cuya cerveza mejor valorada recibirá como premio una plaza en el siguiente curso preparatorio para BJCP que organice La Tienda de la Cerveza. En la presente edición, este estilo será el 19A - American Amber Ale (según BJCP 2015).

8.16.- Se hará un acto de entrega de premios con los ganadores. Si no pueden acudir o no se pudiese realizar, se les enviarán los premios a la dirección aportada en la ficha.

8.17.- Los Premios. Diplomas y Trofeos son personales, indivisibles, y pueden quedar desiertos si el nivel no fuese el aceptable según el jurado o la organización.

8.18.- Los premiados pueden utilizar la mención de los premios al diseñar las próximas etiquetas para cervezas con la misma receta.

9.- JURADO Y VALORACIÓN

9.1.- El jurado estará compuesto por varias mesas de expertos, (entre 3 y 10 personas).

9.2.- Los miembros del jurado serán los convocantes del concurso, salvo que deleguen su tarea en otro catador, junto con expertos elaboradores o catadores de cerveza, así como los patrocinadores de los premios o los expertos que ellos propongan.

9.4.- El jurado utilizará en su evaluación fichas de cata con los apartados a valorar de la ficha incluida como Anexo II y para evaluar la adecuación al estilo se servirán de las hojas de la guía del BJCP (www.bjcp.org/stylecenter.php), entre otras guías de estilo (como BA, EBS, etc.).

9.5.- Las deliberaciones y votaciones personales del jurado serán secretas.

9.6.- Las clasificaciones se harán atendiendo a la puntuación media final obtenida por cada cerveza. En caso de empate en las tablas finales, se desempatará atendiendo al número de veces marcada como favorita, y a las categorías “Adecuación al estilo” y “General”.

9.7.- Aparte de calificar cuantitativamente la cerveza, se elaborará una calificación cualitativa en la que se propondrán propuestas de mejora a los cerveceros caseros participantes para sus cervezas, elaborada por los expertos del jurado. Este feedback se les enviará tras la finalización total del concurso e individualmente, a la dirección de correo electrónico que hayan facilitado, si han marcado la casilla correspondiente.

10.- MISCELÁNEA

10.1.- Toda la información personal recibida es para uso de los organizadores del concurso, no cediéndola a terceros. Se utilizará para recibir información de los organizadores o de los premios.

10.1.1.- Los participantes autorizan a que su nombre, apellidos e información básica sobre las cervezas sean publicados en la página web y redes sociales del concurso y los organizadores durante los plazos del concurso, así como posteriormente, sin que genere derecho a favor de los mismos a recibir contraprestación alguna por ello. Las recetas no se harán públicas en ningún caso por parte de los organizadores, son para uso interno del jurado en la valoración y para asegurar la posibilidad de repetición de la receta ganadora.

10.1.2.- Las recetas pertenecen siempre a sus autores. La ganadora se elaborará mediante el acuerdo aquí expuesto. Si el ganador y el patrocinador llegasen luego a otros acuerdos, podría estudiarse su repetición, pero siempre con unanimidad y mencionando el premio conseguido.

10.2.- No se devolverán cuotas de participación en ningún caso, ni se reenviará el material recibido en la presentación al concurso.

10.3.- El hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

10.4.- Los organizadores se reservan el derecho de modificar las Bases del concurso, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página Web: www.concursohomebrewer.es.

10.5.- Los organizadores se reservan el derecho de excluir de la participación en el Concurso a todos aquellos participantes que, estimen, estén incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

10.6.- Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción.

10.7.- Los organizadores y patrocinadores quedan eximidos de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes.

10.8.- Los participantes garantizan la autoría y originalidad tanto de la receta como de la etiqueta y su contenido, y que las mismas no son copias ni modificación de ninguna obra o marca bajo protección. En este sentido, los participantes se comprometen a asumir íntegramente cualquier reclamación de terceros por daños y perjuicios que se deriven de cualesquiera de las cervezas remitidas, en caso de que se infrinjan derechos de propiedad intelectual o industrial, de competencia desleal o suponga una infracción de la restante legislación que resulte de aplicación.

10.9.- En caso de resultar ganadora del premio absoluto, la etiqueta de la cerveza comercial se adaptará a las características dadas por el patrocinador, pero intentando mantener el espíritu e imagen original, siempre que se pueda y resulte adecuado para la marca.

10.10.- Asimismo, los ganadores eximen a los organizadores y patrocinadores de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute de los premios objeto del presente Concurso.

10.11.- Para más información, contáctenos en www.concursohomebrewer.es

Anexo I: Formulario de inscripción

VI Concurso Homebrewer El Jardín del Lúpulo y La Tienda de la Cerveza

Nombre del Concursante:							
Fecha de Nacimiento:				Lugar de nacimiento:			
Domicilio:							
Teléfono:				Email:			
	Seguidor en Twitter EJDL:				Fan Facebook EJDL:		-5€
	Seguidor en Twitter LTC:				Fan en Facebook LTC:		
	Participante anterior:				Cerveza:		-5€
	Miembro de la ACCE:				Número de socio:		-5€
Pertenezco a alguna otra asociación local (nombre):							
Deseo recibir el feedback posibilidades de mejora de mi cerveza:						Cuota a pagar:	

Nombre de la cerveza:									
Categoría (Marque con X):		A. Británicos		B. Belgas		C. Germanos		D. Libre	
Estilo:		ABV %:		IBUs:		SRM:			
Fecha de elaboración:				Litros producidos:		OG:			
Fecha de embotellado:				Levadura:		FG:			
Primario (Duración y Tª):				Secundario (Duración y Tª):					
Maltas usadas (y cantidad en Kg):									
Lúpulos usados (y cantidad en g, tiempo, tipo y αα%):									
Otros ingredientes (Obligatorio incluir todos, con sus cantidades):									

A rellenar por la organización del concurso:							
Botellas recibidas:		Fecha:		Cuota pagada:		Fecha:	
Numeración Interna:		/		Notas:			

(Recuerde enviar este formulario Anexo I relleno a concursohomebrewer@gmail.com cuanto antes)



Anexo II: Hojas de Valoración

Cerveza N°:	/						
Estilo:		ABV %:		IBUs:		SRM:	
Notas:							
1.- Diseño del Etiquetado		De 5 puntos	Feedback de mejora y notas (si procede):				
2.- Aroma		De 15 puntos					
3.- Apariencia (color y espuma)		De 10 puntos					
4.- Sabor		De 20 puntos					
5.- Cuerpo y Sensación en boca		De 10 puntos					
6.- Adecuación al Estilo		De 15 puntos					
7.- Impresión General		De 25 puntos					
TOTAL:		De 100 puntos	Marca (X) si es una de tu favoritas a la final:				

Anexo II: Hojas de Valoración

Cerveza N°:	/						
Estilo:		ABV %:		IBUs:		SRM:	
Notas:							
1.- Diseño del Etiquetado		De 5 puntos	Feedback de mejora y notas (si procede):				
2.- Aroma		De 15 puntos					
3.- Apariencia (color y espuma)		De 10 puntos					
4.- Sabor		De 20 puntos					
5.- Cuerpo y Sensación en boca		De 10 puntos					
6.- Adecuación al Estilo		De 15 puntos					
7.- Impresión General		De 25 puntos					
TOTAL:		De 100 puntos	Marca (X) si es una de tu favoritas a la final:				

Anexo III: Etiqueta Básica de Concurso

 **Concurso Homebrewer** 



Código de Cata (A rellenar por la organización):

Nombre de la cerveza: _____

Estilo: _____ Categoría: _____

ABV: _____ IBUs: _____ SRM: _____

Maltas, Lúpulos y otros ingredientes: _____

 **Concurso Homebrewer** 

Código de Cata (A rellenar por la organización):

Nombre de la cerveza: _____

Estilo: _____ Categoría: _____

ABV: _____ IBUs: _____ SRM: _____

Maltas, Lúpulos y otros ingredientes: _____

